



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

CT AGOSTO2024- ENERO 2025 / 05/2024

En la ciudad de Orizaba, Ver., siendo las dieciocho treinta horas del día cinco de septiembre del 2024, reunidas las CC. Mtra. Gabriela Ramírez Pardo, Coordinadora Académica Regional del SEA, Dra. Laura Cecilia Huerta Cortes, Responsable Escolar, así como los CC. Mtro. Ramón Gasca Vásquez, el CC. Mtro. Eric Morales Reyes y la CC. Mtra. Ana Mendoza Pimentel todas y todos los mencionados anteriormente, integrantes del Consejo Técnico del Programa Educativo de Derecho SEA Región Orizaba-Córdoba; reunidos en las instalaciones del SEA en Vicerrectoría Orizaba, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales del PE de Derecho SEA Orizaba-Córdoba de fecha 04 de septiembre del 2024, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente: -----

-----ACUERDOS:-----

PRIMERO. -----

Por unanimidad y con fundamento en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico; una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico, así como la experiencia profesional con el perfil convocado; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. Dra. Yazmín Alejandra Rosas Rocha-----

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario Bloque y turno	Tipo de Contratación
5	INSTITUCIONES DE DERECHO PRIVADO ROMANO	34697	8445	PRIMER BLOQUE VESPERTINO 16:00-21:00	IOD
Licenciado en Derecho, preferentemente con maestría y/o Doctorado en Derecho; haber tomado cursos de formación docente y actualización en Derecho Romano y con experiencia docente mínima de tres años en Instituciones de Educación Superior en la propia Experiencia Educativa o Experiencias Educativas afines.					
Docente asignado			Docente(s) no asignado (s)		
YAZMIN ALEJANDRA ROSAS ROCHA LICENCIADO EN DERECHO, MAESTRÍA EN DERECHO CORPORATIVO, DOCTORADO EN ALTA DIRECCION, ESPECIALIDAD EN DERECHO DEL TRABAJO Y JUSTICIA LABORAL			UNICO ASPIRANTE		

SEGUNDO. -----

Por unanimidad y con fundamento en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico; una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico, así como la experiencia profesional con el perfil



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

CT AGOSTO2024- ENERO 2025 / 05/2024

convocado; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **C. Mtro. Francisco Manuel Herrera Ortega** - - - - -

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario Bloque y turno	Tipo de Contratación
5	DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO / FISCAL	51007	173	PRIMER BLOQUE MATUTINO 09:00-14:00	IOD
Licenciado en derecho, con tres años como mínimo en la práctica dentro del litigio o impartición de justicia y/o en la administración pública en el área contenciosa administrativa, además con tres años de experiencia en la docencia a nivel superior, preferentemente con posgrado en las áreas disciplinarias relacionadas con la experiencia educativa de referencia.					
Docente asignado			Docente(s) no asignado (s)		
FRANCISCO MANUEL HERRERA ORTEGA LICENCIADO EN DERECHO. MAESTRÍA EN ADMINISTRACION FISCAL			YAZMIN ALEJANDRA ROSAS ROCHA HILDA GLORIA MUÑOZ VASQUEZ		

TERCERO. - - - - -

Por unanimidad y con fundamento en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico; una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico, así como la experiencia profesional con el perfil convocado; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. Mtra. Hilda Gloria Muñoz Vásquez** - - - - -

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario Bloque y turno	Tipo de Contratación
5	METODOLOGÍA CIENCIA DERECHO	34834	13238	SEGUNDO BLOQUE VESPERTINO 16:00-21:00	IOD
Licenciado en Derecho, con experiencia en el campo docente mínima de dos años, preferentemente con estudios de posgrado en Derecho.					
Docente asignado			Docente(s) no asignado (s)		
HILDA GLORIA MUÑOZ VASQUEZ LICENCIADO EN DERECHO, MAESTRIA EN DERECHO DE AMPARO.			ÚNICO ASPIRANTE		

CUARTO. - - - - -

Por unanimidad y con fundamento en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico; una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico, así como la experiencia profesional con el perfil convocado; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **C. Dr. José Luis Álvarez Cruz**

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario Bloque y turno	Tipo de Contratación
5	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	44503	280	SEGUNDO BLOQUE MATUTINO 09:00-14:00	IOD



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

CT AGOSTO2024- ENERO 2025 / 05/2024

Licenciado en Derecho, preferentemente con estudios de posgrado, con experiencia en el área internacional y antigüedad docente de 2 años en la U.V	
Docente asignado	Docente(s) no asignado (s)
JOSE LUIS ALVAREZ CRUZ LICENCIADO EN DERECHO, MAESTRO EN DERECHO PENAL, DOCTOR EN DERECHO.	HILDA GLORIA MUÑOZ VASQUEZ

QUINTO.

Por unanimidad y con fundamento en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico; una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico, así como la experiencia profesional con el perfil convocado; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **C. Dr. Juan Carlos Colorado Higuera**.

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario Bloque y turno	Tipo de Contratación
5	DERECHO ADMINISTRATIVO	44526	15940	TERCER BLOQUE VESPERTINO 16:00-21:00	IOD
Licenciado en Derecho con conocimiento y experiencia en el ejercicio profesional en materia administrativa.					
Docente asignado			Docente(s) no asignado (s)		
JUAN CARLOS COLORADO HIGUERA LICENCIADO EN DERECHO, MAESTRO EN CIENCIAS PENALES, DOCTOR EN DERECHO PUBLICO.			HILDA GLORIA MUÑOZ VASQUEZ JOSE LUIS ALVAREZ CRUZ NORMA LOPEZ LADINO		

Al inicio de la sesión del Consejo Técnico se solicitó la anuencia para que la C. Ma. Cristina Castillo Trinidad estuviera presente por apoyo administrativo de la misma sesión de igual forma se manifestó por escrito el oficio entregado por el integrante de este Consejo Técnico, el C. Dr. Juan Carlos Colorado Higuera para evitar conflicto de intereses debido a que presento solicitud para la vacante de EE de Derecho Administrativo del aviso por el cual se realiza este Consejo Técnico. Así mismo la Mtra. Gabriela Ramírez Pardo se excusa de votar en la EE de Derecho Procesal Administrativo/Fiscal por existir conflicto de interés -----
Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica del Área de Humanidades, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del artículo 70 del Estatuto de Personal Académico. -----

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las diecinueve horas del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervinimos. -----

-----**FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO TÉCNICO**-----



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO

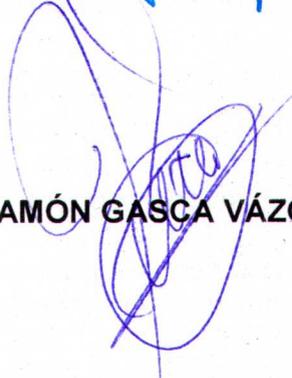
Designación

Experiencias Educativas Vacantes Temporales

CT AGOSTO2024- ENERO 2025 / 05/2024


MTRA. GABRIELA RAMÍREZ PARDO


DRA. LAURA CECILIA HUERTA CORTES


LIC. RAMÓN GASCA VÁZQUEZ


MTRA. ANA MENDOZA PIMENTEL


MTRO. ERIC MORALES REYES